



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

### ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 8:30 horas del día 15 de noviembre del dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita del Decano (e) de la Facultad Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por el Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía y la Est. Stefany Patricia Zabarburú Guevara. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión ordinario, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Informe de comportamiento de un docente interfacultativo hacia una estudiante de antropología Rosario Rojas Vizcarra

#### DESARROLLO:

**PRIMERO:** El Decano encargado inicia la sesión de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de acuerdo a la citación, correspondiente a las 08:30 am., contando con los tres presentes, la justificación del Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía, y la ausencia de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez, declaró abierta la sesión.

**SEGUNDO:** El Dr. Alex Pinzón dio a conocer sobre el informe de comportamiento de un docente interfacultativo hacia una estudiante de antropología, el director de escuela de antropología recibió con documento una queja de una estudiante en relación del comportamiento de un docente interfacultativo en fecha 04 de noviembre del presente año, firmado por la señorita Rosario Cira Rojas Vizcarra con el cual detalla los por menores; este documento se pasó al director de departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad como corresponde, el departamento lo ha derivado con carta 043-2022 al docente quejado, el docente ha remitido su descargo y esto ha sido alcanzado a la instancia del decanato y a las partes implicadas para que conozcan lo actuado, a raíz de ello la Dra. Karina ha emitido un documento que es el n°429 donde da el visto bueno y se derive al departamento a fin de recopilar toda la información necesaria, con el objetivo de esclarecer los hechos expuestos en su documento de la referencia, pero en la parte final esta tocando que aún no ha sido tratado en Consejo Académico de la Facultad, por ello se ha convocado para la sesión de consejo académico con el fin de manifestar la queja de la estudiante y también el procedimiento que continua, de acuerdo a la norma cuando un alumno presenta una queja esta es recibido por cualquier autoridad y elevado a instancia que corresponde, en este caso a la facultad es elevado al decanato para que el decano tome conocimiento y con ello todo el consejo académico y derivarlo a director de departamento y recopile información sobre la veracidad de los hechos, esto significa que tendría que llamarse a una declaración a la Srta. quejada, nuevamente llamarse al profesor que ha sido y ver la manera de llegar a un entendimiento para poder establecer la veracidad de los hechos ocurridos, el objetivo es dar a conocer al consejo y asimismo solicitar al consejo la autorización para que continúe su proceso de investigación de dicha queja planteada por la Srta. Rosario Cira Rojas Vizcarra, no sé si hay alguna objeción o comentario por parte de alguno de los dos presentes porque el Mg. Álvaro está en comisión se puede decir, algún comentario Srta. Patricia o Dr Fidel.

En seguida la Srta. Patricia toma la palabra y manifiesta que sí está de acuerdo, indica no sé si mi opinión sería imparcial ya que Rosario es mi amiga y he estado en la aplicación del examen,



pero yo estaría de acuerdo y sugeriría que se consulte con los demás compañeros sobre la aplicación del examen.

En seguida el Dr. Fidel manifestó que siga su conducto regular porque está en su derecho.

**ACUERDOS:**

- Se aprobó ante el Consejo Académico de la FACISO sobre la queja, para que continúe su conducto regular para un esclarecimiento del acto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 8:45 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ  
Director de la E.P. de Antropología

Est. STEFANY PATRICIA ZABARBURU GUEVARA  
Representante Estudiantes de Antropología